

MLC
2022_PEPOS_00005

ANUNCIO

PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE ARQUITECTOS SUPERIORES.

El Tribunal calificador, en sesión celebrada el día 17/07/2023, ha adoptado los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO. RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CALIFICACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO.


Examinadas las alegaciones formuladas y la documentación aportada por las personas interesadas, el Tribunal calificador acuerda por unanimidad:

1. ESTIMAR la alegación de Almudena del Rocío Márquez Varela sobre revisión de la puntuación máxima obtenida por la aspirante Ana San Gil Sorbet y asignar a dicha aspirante como puntuación total de la fase de concurso el máximo de 5 puntos, todo ello de acuerdo con la base duodécima de las bases generales.
2. DESESTIMAR la alegación de Juan Ramón Barroso Morales sobre revisión de la puntuación otorgada por no haber presentado los méritos alegados dentro del periodo habilitado mediante anuncio de 13/04/2023.
3. DESESTIMAR la alegación de Manuel Gómez Tamayo sobre revisión de la puntuación otorgada por no haber presentado los méritos alegados dentro del periodo habilitado mediante anuncio de 13/04/2023.
4. Elevar a DEFINITIVAS las calificaciones obtenidas por las personas aspirantes en la fase de concurso que se anexan a esta acta.

SEGUNDO. CALIFICACIÓN DEFINITIVA Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA.

De conformidad con lo actuado, el Tribunal acuerda por unanimidad, aprobar con carácter definitivo la calificación de aspirantes con la puntuación total obtenida en el procedimiento de selección y constitución de la bolsa de trabajo temporal que se anexa.

De conformidad con el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde la fecha publicación del presente ante la Presidencia del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación de Cádiz. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

Código Seguro De Verificación	+6EvvRpfs4CV5KvkEloyFw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	17/07/2023 12:26:37	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/+6EvvRpfs4CV5KvkEloyFw==			

CALIFICACIONES DEFINITIVAS DE LA FASE DE CONCURSO

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	Servicios Prestados (hasta 4 puntos)		Cursos (hasta 2 puntos)	Puntuación Total fase de concurso (Máximo 5 puntos)
			Administración Local	Otras Adms. Públicas		
BARROSO	MORALES	JUAN RAMON	0,00	0,00	0,00	0,00
BURGAL	VENTURA	MARIA DEL MAR	0,00	0,00	2,00	2,00
CABRELLES	CUBES	IGNACIO	0,00	0,00	0,75	0,75
CUELLAR	ALVAREZ	PABLO	1,10	0,05	2,00	3,15
GOMEZ	TAMAYO	MANUEL	0,00	0,00	0,00	0,00
MARQUEZ	VARELA	ALMUDENA ROCIO	1,80	0,00	2,00	3,80
PEREZ	MARAVER	CRISTINA	0,00	0,00	1,50	1,50
RUS	ACUÑA	MARIA LUISA	0,00	0,00	0,50	0,50
SAN GIL	SORBET	ANA	4,00	0,00	2,00	5,00

Código Seguro De Verificación	+6EvwRpfs4CV5KvkEloyFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	17/07/2023 12:26:37
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/+6EvwRpfs4CV5KvkEloyFw==		



PUNTUACIÓN DEFINITIVA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONSTITUCIÓN BOLSA ARQUITECTOS SUPERIORES

N.º ORDEN	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	Puntuación Fase de Oposición	Puntuación Fase de Concurso	Puntuación Total
1	BURGAL	VENTURA	MARIA DEL MAR	9,45	2	11,45
2	CUELLAR	ALVAREZ	PABLO	8,18	3,15	11,30
3	MARQUEZ	VARELA	ALMUDENA ROCIO	6,50	3,80	10,30
4	SAN GIL	SORBET	ANA	5,13	5,00	10,13
5	PEREZ	MARAVER	CRISTINA	6,48	1,50	7,98
6	RUS	ACUÑA	MARIA LUISA	7,40	0,50	7,90
7	CABRELLES	CUBES	IGNACIO	7,03	0,75	7,78
8	GOMEZ	TAMAYO	MANUEL	6,03	0,00	6,03
9	BARROSO	MORALES	JUAN RAMON	5,38	0,00	5,38

Código Seguro De Verificación	+6EvwRpfs4CV5KvkEloyFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	17/07/2023 12:26:37
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/+6EvwRpfs4CV5KvkEloyFw==		

